

PLAZO DE ENTREGA CONCLUIRÁ EL VIERNES 27

Primer Concurso de Textos Dramáticos

■ Iniciativa proviene de la Comisión Especial de Estudio sobre Discapacidad del Congreso de la República

EL viernes 27 vence el plazo de entrega de los textos del Primer Concurso de Textos Dramáticos sobre los derechos de las personas con discapacidad, organizado por la Comisión Especial de Estudio sobre Discapacidad del Congreso de la República.

Los organizadores formulan un llamado a los interesados en participar para que envíen sus obras con prontitud a la oficina del mencionado grupo de trabajo, ubicada en el jirón Huallaga N° 364, Lima.

Promovido por la congresista Elvira de la Puente Haya, este concurso de guiones teatrales constituye una herramienta importante para cumplir los objetivos planteados por la Comisión Especial de Estudio sobre Discapacidad, puesto que sensibiliza a la población sobre los derechos de estas personas.

El género y estructura de las



Guiones deben tratar aspectos relacionados con la discapacidad.

obras son de libre elección por parte de los participantes. Deben estar redactadas en castellano, ser inéditas y no estrenadas, con una extensión no menor a cuarenta y cinco minutos ni mayor a una hora y cuarto de espectáculo, y contar con un máximo de seis personajes.

Los originales hay que entregarlos por triplicado y firmarlos con seudónimo. Deberá acompa-

ñarlos un sobre cerrado en cuyo exterior constará el título de la obra y el seudónimo. En su interior se incluirá una hoja con los siguientes datos del autor: nombres, apellidos, lugar y fecha de nacimiento, número de documento de identidad, dirección completa y un teléfono de referencia.

El jurado lo integran reconocidas personalidades del quehacer teatral.

Galardones

El primer lugar recibirá dos pasajes internacionales ida y vuelta, vía Aero Continente; el segundo lugar, dos pasajes ida y vuelta a Cusco, vía Aero Continente; y el tercer lugar, dos noches de alojamiento para dos personas en el hotel Libertador de la ciudad de Lima.

La aceptación de cualquiera de los premios o reconocimientos conlleva, por parte del autor, la cesión de los derechos de publicación y de representación de la obra a la Comisión Especial de Estudio sobre Discapacidad del Congreso de la República por un período de 24 meses a partir de la fecha en que los resultados del concurso sean publicados.

El fallo del jurado se conocerá el viernes 9 de abril de 2004. Asimismo, la comisión no se compromete a la devolución de los trabajos participantes después del 14 de mayo de 2004.

Aunque 2003 fue nombrado Año de las Personas con Discapacidad, destaca que las actividades centradas en este tema continúen siendo objeto de atención por parte de la ciudadanía. Ello demuestra el interés surgido respecto a este importante aspecto tanto individual y social, de trascendencia para el bienestar y la reflexión de la población en general.